

Señores

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

E.

S.

D.

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: SANDRA MILENA SUAREZ MORENO Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
RADICADO: 2020- 00108

MAURICIO CASTILLO LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.510.401 de Cali y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 120.859 del Consejo Superior de la Judicatura por medio del presente escrito, por medio del presente escrito, me permito manifestar que sustituyo el poder que me fue conferido por la parte demandante dentro del asunto de la referencia, con todas las facultades que me han sido otorgadas, al Doctor **DIEGO FELIPE CIFUENTES MARMOLEJO**, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1'107.047.945 de Cali (Valle), abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional 208.527 Expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Atentamente,



MAURICIO CASTILLO LOZANO

C.C No. 94.510.401 de Cali.

T.P 120.859 del CSJ

Maurocas77@yahoo.com

Acepto,



DIEGO FELIPE CIFUENTES MARMOLEJO

C.C. No. 1'107.047.945 de Cali

T.P. No. 208.527 C.S.J.

diegofelipecm@hotmail.com